

Quillota, 15 de Marzo de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2.810 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°26 de 03 de marzo de 2023 de Encargado Unidad de Desarrollo Económico Local Municipalidad de Quillota a Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que solicita autorización para dar término mediante Decreto Alcaldicio a partir del 01 de marzo del presente año a los nombramientos de las personas individualizadas en el Decreto N°2472 de 18 de febrero de 2022, atendido a que los funcionarios allí descritos han asumido nuevas funciones, además solicita nombrar a contar de 01 de marzo de 2023 a los funcionarios que se individualizan, con el fin de cumplir los requerimientos administrativos solicitados por la Unidad de Administración y Finanzas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para el año 2023:
 - **PATRICIO ENCALADA AHUMADA**, Rut N° 12.108.933-5, funcionario de planta, escalafón Directivo Grado 5° E.M, de Dirección de Tránsito, como **Ministro de Fe** en el Sistema de Rendición Electrónica de cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subrogue automáticamente don **JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, Rut N° 9.188.097-0, Director de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN);
 - **ALEJANDRA ARAOS REINOSO**, Rut N°13.542.078-6, funcionaria de planta, escalafón jefatura grado 11°E.M. de la Unidad de Desarrollo Económico Local, como **analista ejecutor** en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subrogue automáticamente **Francisco Marchant López**, Rut N°15.062.250-0, funcionario a contrata, Grado 10° E.M. Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local.
 - **LUIS ORTIZ GONZÁLEZ**, Rut N°15.682.471-2, funcionario a contrata, escalafón Profesional Grado 8° E.M., Coordinador de Dirección de Presupuesto y contabilidad, como **Encargado Ejecutor** en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subrogue automáticamente **CAROLINA ARAYA CORREA**, Rut N°16.287.818-2, funcionaria a Contrata, escalafón técnico Grado 12° E.M., de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
 - **LUIS ORTIZ GONZÁLEZ**, Rut N°15.682.471-2, funcionario a contrata, escalafón Profesional Grado 8° E.M., Coordinador de Dirección de Presupuesto y contabilidad, como **Administrador** en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subrogue automáticamente **CAROLINA ARAYA CORREA**, Rut N°16.287.818-2, funcionaria a Contrata, escalafón técnico Grado 12° E.M., de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
2. Decreto Alcaldicio N°2472 de 18 de febrero de 2020, en que nombró como Ministro de Fe, como analista Ejecutor y como Encargada Ejecutor respectivamente, a los siguientes funcionarios municipales, con el fin de cumplir los requerimientos administrativos solicitados por la Unidad de Administración y Finanzas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE):

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. Encargado Unidad de Desarrollo Económico Local Municipalidad de Quillota 5. Dirección DIDECO 6. Administración Municipal 7. Patricio Encalada Ahumada – Alejandra Araos Reinoso – Luis Ortiz González 8. Secretaría Municipal.

- **PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ**, RUT N°15.523.466-0, funcionaria a Contrata, Grado 9° E.M., de la Dirección de Desarrollo Comunitario como Ministro de Fe en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subrogue automáticamente don **JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ**, RUT N°9.188.097-0, Director Dirección Desarrollo Comunitario, Grado 5 E.M.
- **FRANCISCO MARCHANT LOPEZ**, RUT N°15.062.205-0, funcionario a Contrata, Grado 12° E.M., Encargado Oficina de Intermediación Laboral y Coordinador del Organismo Técnico de Capacitación -OTEC como Analista ejecutor en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subrogue automáticamente a don **SYLVANA SANDOVAL BÓRQUEZ**, RUT N°12.951.223-7, Asistente Social, Coordinadora BanAmor, Grado 11° E.M.
- **JEANETTE FERNANDEZ CAVIERES**, RUT N°14.252.917-3, funcionaria de planta, Grado 12° E.M., Jefa de Contabilidad y Presupuesto como Encargada Ejecutor en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subrogue automáticamente a doña **VALESCA VEGA VERGARA**, RUT N° 17.210.179-8, perteneciente a la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, Grado 12° E.M.

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** dar término a los nombramientos de las personas individualizadas en el Decreto N°2472 de 18 de febrero de 2022, atendido a que los funcionarios allí descritos han asumido nuevas funciones.

SEGUNDO: **NOMBRASE** a contar de 01 de marzo de 2023 a los funcionarios que se individualizan, con el fin de cumplir los requerimientos administrativos solicitados por la Unidad de Administración y Finanzas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para el año 2023:

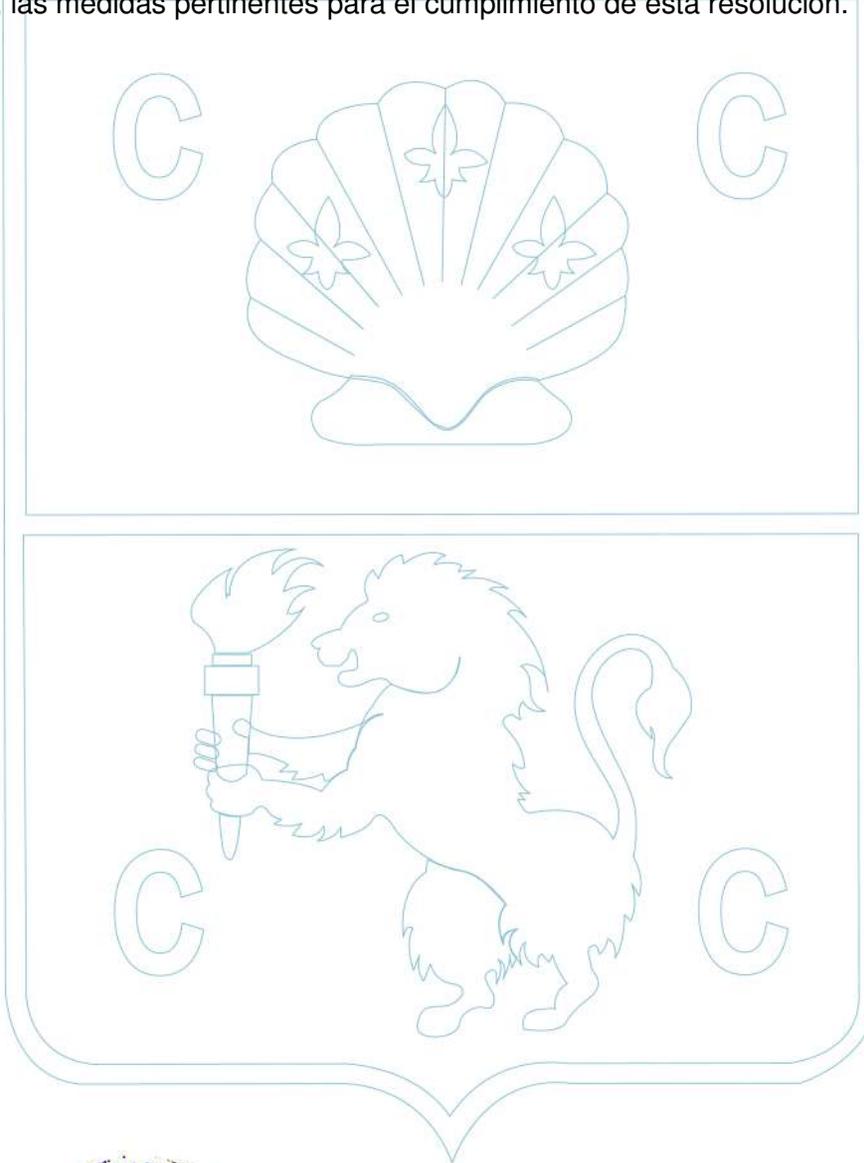
- **PATRICIO ENCALADA AHUMADA**, Rut N° 12.108.933-5, funcionario de planta, escalafón Directivo Grado 5° E.M, de Dirección de Tránsito, como **Ministro de Fe** en el Sistema de Rendición Electrónica de cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subrogue automáticamente don **JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, Rut N° 9.188.097-0, Director de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN);
- **ALEJANDRA ARAOS REINOSO**, Rut N°13.542.078-6, funcionaria de planta, escalafón jefatura grado 11°E.M. de la Unidad de Desarrollo Económico Local, como **analista ejecutor** en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subrogue automáticamente **Francisco Marchant López**, Rut N°15.062.250-0, funcionario a contrata, Grado 10° E.M. Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local.
- **LUIS ORTIZ GONZÁLEZ**, Rut N°15.682.471-2, funcionario a contrata, escalafón Profesional Grado 8° E.M., Coordinador de Dirección de Presupuesto y contabilidad, como **Encargado Ejecutor** en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subrogue automáticamente **CAROLINA ARAYA CORREA**, Rut N°16.287.818-2, funcionaria a Contrata, escalafón técnico Grado 12° E.M., de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. Encargado Unidad de Desarrollo Económico Local Municipalidad de Quillota 5. Dirección DIDECO 6. Administración Municipal 7. Patricio Encalada Ahumada – Alejandra Araos Reinoso – Luis Ortiz González 8. Secretaría Municipal.

- **LUIS ORTIZ GONZÁLEZ**, Rut N°15.682.471-2, funcionario a contrata, escalafón Profesional Grado 8° E.M., Coordinador de Dirección de Presupuesto y contabilidad, como **Administrador** en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y en caso que deba ausentarse de sus labores habituales subroga automáticamente **CAROLINA ARAYA CORREA**, Rut N°16.287.818-2, funcionaria a Contrata, escalafón técnico Grado 12° E.M., de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.

TERCERO: **ADOPTEN** Jefa de Departamento Capital Humano y Cultura Organizacional y Encargado Unidad de Desarrollo Económico Local Municipalidad de Quillota, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. Encargado Unidad de Desarrollo Económico Local Municipalidad de Quillota 5. Dirección DIDECO 6. Administración Municipal 7. Patricio Encalada Ahumada – Alejandra Araos Reinoso – Luis Ortiz González 8. Secretaría Municipal.